

# Ministerio de Comercio Exterior

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
2014

## 1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

### 1.1 Competencias del Ministerio de Comercio Exterior

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°7638 de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior, le corresponde al Ministerio definir y dirigir la política comercial externa y de inversión extranjera, dentro de lo cual se contempla la aplicación de los acuerdos comerciales vigentes; la promoción de exportaciones y la consolidación y expansión de la atracción de inversión extranjera directa (IED) con el fin de contribuir al crecimiento económico del país y abrir nuevas y mejores oportunidades para la población nacional.

Como parte de los esfuerzos que incentiva el país para fortalecer la plataforma de comercio exterior, se trabajó con base en la meta de atraer inversión directa del exterior por US\$ 9.000 millones acumulados al 2014, así como la meta de que las exportaciones de bienes y servicios alcancen un valor de US\$ 17.000 millones.

Los principales resultados alcanzados en ambas metas se detallan a continuación:

- IED: de conformidad con las cifras oficiales del Banco Central, el dato de IED corresponde a la última actualización disponible al tercer trimestre de 2014 y se encuentra sujeto a revisión. La cifra anual estará disponible hasta finales de marzo. Este resultado hace prever que se logrará cumplir y superar la meta anual<sup>1</sup> de US\$1.900 millones establecida para 2014, pues el acumulado al tercer trimestre equivale al 84,7% de la meta total para ese año. Según los datos a setiembre 2014, los principales sectores de captación de IED fueron sector inmobiliario (37%), Zona Franca (33%) y empresas regulares (22%). Los sectores financiero (6%) y turismo (2%) también mostraron una participación en la recepción de IED aunque en menor medida. El acumulado para el período alcanzó US\$9.353 millones, cifra que excede en 4% la meta establecida.
- Exportaciones de bienes y servicios: de conformidad con las cifras oficiales del Banco Central, el dato de exportaciones de servicios corresponde a la última actualización disponible al tercer trimestre de 2014 y se encuentra sujeto a revisión. La cifra anual estará disponible hasta finales de marzo. En el caso de las exportaciones de bienes se cuenta con la cifra acumulada a diciembre 2014, según cifras oficiales de PROCOMER. Las exportaciones de bienes registraron en 2014 un monto de US\$11.262 millones – que significó el 104% de la meta anual programada de US\$10.800 millones–, mientras que las exportaciones de servicios alcanzaron al tercer trimestre de 2014 un valor de US\$4.868 millones - que representa el 76% de la meta anual programada de US\$6.400 millones–. Sobre la base del comportamiento de las exportaciones de servicios en los últimos años, es de esperar que esta meta haya sido cumplida. Esto se podrá corroborar hasta que el Banco Central tenga disponibles las cifras oficiales a finales de marzo. El monto total de exportaciones disponible a la fecha es de US\$16.130 millones, que representa el 94% de la meta establecida. Se reporta como meta cumplida porque esta cifra no contabiliza aún las

---

<sup>1</sup> Como se señaló en el Plan Operativo Institucional (POI) 2014 (modificado en agosto de 2013), existen diversos factores que inciden en el cumplimiento de esta meta. Por ejemplo, los flujos de IED en el sector de generación de energía disminuyeron como consecuencia de la decisión de financiar con endeudamiento los proyectos hidroeléctricos Diquís y Reventazón. Esto hizo que, a inicios de la presente administración, la meta fuera revisada y se estableciera en US\$1.900 millones para 2014.

exportaciones de servicios del último trimestre de 2014. El sector servicios representó el 30,2% del total exportado, mientras que la manufactura aportó un 43,3%, el sector agropecuario y pesca un 17,8% y la industria alimentaria el 8,7%.

A continuación se presenta un resumen de los principales resultados de la gestión llevada a cabo en 2014:

- **Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA- DR):** como parte de los esfuerzos por garantizar una adecuada administración del CAFTA-DR se concluyeron los trabajos a nivel técnico para actualizar las reglas de origen específicas a la V Enmienda del Sistema Armonizado; se inició la negociación del Acuerdo de Asistencia Mutua Aduanera; se llevaron a cabo reuniones y gestiones de los comités sobre comercio agropecuario, medidas sanitarias y fitosanitarias, y ambiente; se finalizó el procedimiento de solución de controversias contra El Salvador, logrando un informe final que permitirá el acceso de las mercancías originarias de Costa Rica al mercado salvadoreño bajo las preferencias arancelarias establecidas en el CAFTA-DR. Además, se dio inicio a un procedimiento de solución de controversias contra Estados Unidos por el desmantelamiento del contingente para exportación de etanol deshidratado a ese mercado; se llevaron a cabo consultas y se celebró la reunión de la Comisión de Libre Comercio para tratar el asunto.
- **Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá:** como parte de las acciones de administración del tratado de libre comercio (TLC) vigente, se finalizó la actualización de las reglas de origen específicas a la V Enmienda del Sistema Armonizado y se estableció un procedimiento para implementar el contingente con regla de origen flexible para importaciones canadienses de mercancías textiles y del vestido en el marco del TLC.

## CENTROAMÉRICA

- **Integración Económica Centroamericana:** las acciones prioritarias de la agenda se orientaron a la profundización y modernización de la integración económica centroamericana, la implementación del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana; e iniciativas de facilitación de comercio.

Se continuó trabajando bajo una estructura de negociación organizada en planes de acción aprobados por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO). Durante el periodo comprendido en este informe se celebraron seis rondas de negociación.

Dentro de los principales resultados alcanzados en reglamentación técnica se encuentran la aprobación de los reglamentos técnicos centroamericanos sobre buenas prácticas de manufactura para productos farmacéuticos y su guía de verificación, requisitos para el registro sanitario de plaguicidas botánicos de uso agrícola, especificaciones de comercialización para la leche pasteurizada, directriz sanitaria y fitosanitaria para facilitar el comercio de mercancías en la región, modificación del valor máximo permitido de azufre para el diésel, información sobre el contenido de gluten en el etiquetado de productos farmacéuticos, requisitos de registro sanitario para medicamentos veterinarios. Además, se remitió a consulta pública internacional ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), el reglamento de etiquetado para productos textiles.

Por otra parte, en cuanto a la modificación y clasificación arancelaria, se aprobaron las aperturas arancelarias para algunos productos químicos, preparaciones alimenticias y convertidores de señal digital de televisión. Además se acordó la reducción de derechos arancelarios de importación para mecanismos para accionar ventanas, convertidores de señal digital de televisión y láminas de yeso, así como la modificación de la regla de origen específica para los subproductos elaborados con salmón.

Respecto a la implementación del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema, se aprobó la adopción de Panamá de diversos incisos del arancel centroamericano de importación así como la armonización de algunas reglas de origen centroamericanas.

En cuanto a la facilitación del comercio se incentivaron acciones a nivel regional como la aprobación de iniciativas regionales relacionadas con la gestión coordinada de fronteras y la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad; así como la reactivación de la Comisión Permanente de Comercio para la ejecución de los objetivos del Memorando de Entendimiento entre Panamá y Costa Rica para facilitar el comercio en temas fronterizos y el fortalecimiento del diálogo binacional en materia comercial. A nivel interno, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación para la construcción de las instalaciones provisionales del puesto fronterizo Las Tablillas con miras a su apertura en 2015. Además, se dio seguimiento al proyecto para la modernización de los pasos de frontera de Costa Rica a través del Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, el BID, autoridades de Nicaragua y Panamá, y las instituciones públicas responsables de los controles fronterizos.

## EUROPA

- **Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE):** los esfuerzos se dirigieron a la efectiva administración del AACUE, para lo cual se llevaron a cabo reuniones de los órganos que conforman la institucionalidad del acuerdo. Producto de la primera reunión del Consejo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se inició el procedimiento para la adopción de las decisiones sobre reglas de operación de los diferentes órganos del acuerdo, las reglas de procedimiento y las listas de panelistas y mediadores del capítulo sobre solución de controversias, las listas de expertos en materia de comercio y desarrollo sostenible; y las indicaciones geográficas que ya se encuentran protegidas en los países miembros del acuerdo.

En cuanto a las gestiones de implementación y aprovechamiento del AACUE, se habilitó un sistema informático para la administración de los contingentes regionales de exportación de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo.

- **Asociación Europea de Libre Comercio (AELC):** en marzo se aprobó el TLC en segundo debate por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, y su entrada en vigor se dio a partir del 19 de agosto con Noruega, 29 de agosto con Suiza y Liechtenstein, y 5 de septiembre con Islandia.

## ASIA

- **China:** como parte de las acciones para promover el comercio con este país, se llevó a cabo una visita ministerial con el fin de promover las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países. Durante la visita, el Ministro compartió la experiencia costarricense en el Foro "Nuevas

oportunidades en sectores estratégicos” durante la VIII Cumbre Empresarial China – América Latina y el Caribe y participó en la Feria Internacional de Inversión y Comercio de China donde estableció contactos con autoridades de alto nivel de ese país.

Respecto al estudio de factibilidad de una Zona Económica Especial (ZEE) se realizó la presentación pública de un documento elaborado por el Banco de Desarrollo de China sobre lineamientos de política para el establecimiento de una ZEE en el país. Además, se estableció un grupo de trabajo multidisciplinario para la identificación de una potencial zona piloto del proyecto ZEE.

En relación con los protocolos sanitarios, se concretó la visita de las autoridades sanitarias chinas para la inspección de las plantaciones de piña y de sitios de procesamiento de langostino, la conclusión de la negociación del protocolo para exportación de langostinos a China, el seguimiento para la negociación de los protocolos para pollo, melón y productos del mar y el inicio del proceso de autorización sanitarias y fitosanitarias para la exportación de mondongo y yuca a China.

Dentro de las gestiones de administración del TLC, se celebró la segunda reunión de la Comisión de Libre Comercio, en la cual se evaluó la evolución de los flujos comerciales y se analizaron solicitudes para la aceleración de la desgravación arancelaria y la inclusión de diversos productos en el programa de desgravación. También se trabajó en la elaboración de la decisión sobre la transposición de las reglas de origen específicas a la última enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

- **Singapur:** se celebró la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio, durante la cual se realizó una evaluación de la relación comercial y se definieron aspectos relacionados con la implementación del acuerdo. Además, se trabajó en la presentación del examen fáctico del TLC ante la OMC.
- **Hong Kong:** se promovió un intercambio de información para la aprobación del certificado de exportación de carne de res y se iniciaron gestiones para mejorar la comunicación y la cooperación en materia de procedimientos aduaneros.
- **Japón:** se llevaron a cabo gestiones de coordinación con la Embajada de Costa Rica en Japón y las autoridades sanitarias del país para reactivar los protocolos existentes de carne de res, cerdo y pollo. Además, se realizó un intercambio de información sobre los requisitos para el protocolo de productos lácteos.

#### LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

- **México:** se celebró la primera reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México, en la cual se adoptaron decisiones sobre las reglas modelo de procedimiento y el código de conducta que deben seguir los integrantes de un panel arbitral, así como las reglas y los procedimientos de la Comisión Administradora. Además, se activaron los comités técnicos que establece el TLC y se creó el Comité de Servicios e Inversión. Se avanzó en el proceso de negociación de las reglamentaciones uniformes para la interpretación, aplicación y administración de las reglas de origen que aplicarán en el marco del TLC entre Centroamérica y México.

- **Perú:** se incentivaron acciones orientadas a la adecuada implementación de los compromisos del TLC, relativas a las reglas de procedimiento y el código de conducta que deben seguir los integrantes de un panel arbitral, así como las reglas de procedimiento de la Comisión de Libre Comercio. Adicionalmente, se realizaron gestiones para lograr la autorización sanitaria requerida para la exportación de carne de bovino y productos lácteos costarricenses al mercado peruano.
- **Chile:** se celebró la reunión anual de la Comisión de Libre Comercio, en la cual se abordaron temas relativos a la evolución del comercio y la inversión, acceso a mercados, certificación electrónica de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, inversión, obstáculos técnicos al comercio, contratación pública y cooperación. Asimismo, se continuaron los trabajos orientados a la puesta en práctica del certificado de origen electrónico y se dio seguimiento a los requisitos de etiquetado e inocuidad impuestos por Chile para la importación de alimentos procesados.
- **Colombia:** se aprobó el TLC por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y se notificó a Colombia la conclusión de los procedimientos legales internos necesarios para la entrada en vigor. El TLC se encuentra en proceso de aprobación legislativa por parte de Colombia.
- **Alianza del Pacífico:** se suscribió la Declaración sobre el Proceso de Adhesión de Costa Rica a la Alianza en el marco de la VIII Cumbre de Jefes de Estado del bloque. Adicionalmente, se participó en la reunión del Consejo de Ministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores de la Alianza, en el marco de la IX Cumbre de Jefes de Estado. Se inició el proceso de información y consulta sobre temas comerciales de cara al proceso de negociación para la eventual incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. En este contexto, se concretó la primera ronda de consultas sectoriales y se realizaron eventos regionales de información y consulta en San Carlos, Puntarenas, Liberia y Pérez Zeledón.
- **Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM):** se continuaron las gestiones para promover la entrada en vigor del TLC en los países que aún se encuentra pendiente de aprobación, particularmente Jamaica y Surinam. Se incentivaron acciones para exportar carne bovina costarricense a Jamaica, Barbados y Trinidad y Tobago. Además, se llevó a cabo un taller con empresarios que exportan o están interesados en exportar a Jamaica para informarles sobre el procedimiento que ha implementado ese país para solicitar la exención de los derechos de aduana para los productos que le corresponde liberalizar en el marco del TLC.

#### FOROS MULTILATERALES Y PLURILATERALES

- **Organización Mundial del Comercio:** en seguimiento a las decisiones adoptadas en la 9ª Conferencia Ministerial celebrada en diciembre 2013 en Bali, se realizó la revisión jurídica del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) y la negociación y aprobación del Protocolo de Enmienda mediante el cual el AFC se incorporará a los acuerdos de la OMC. Como parte de los compromisos asumidos en el AFC, se hizo una revisión de las obligaciones del Acuerdo y en mayo se notificaron las medidas que el país se compromete a implementar a la entrada en vigor del mismo. En materia de negociaciones, se continuaron las discusiones en los temas pendientes de la Ronda Doha, que incluyen agricultura, acceso a mercados para bienes no agrícolas (NAMA), comercio de servicios, reglas de la OMC y la revisión del Entendimiento sobre Solución

de Diferencias. También, se participó en las negociaciones plurilaterales del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA), el Acuerdo sobre Bienes Ambientales, y en la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ITA). En cuanto a las tareas regulares, Costa Rica vigiló el cumplimiento de las obligaciones que el país ha asumido bajo los acuerdos de la OMC, así como el cumplimiento de parte de los otros miembros, en particular lo relativo a la notificación de medidas comerciales. Adicionalmente, se participó en los exámenes de políticas comerciales y, en el caso del examen de Hong Kong, se realizó una exposición como ponente, en la cual se analizó el desempeño y las prácticas comerciales de esta economía y se resaltaron sus principales logros durante los últimos cuatro años. Costa Rica también participó en el Foro Público, donde contribuyó con presentaciones en los temas de apertura del sector de telecomunicaciones y certificación voluntaria en materia ambiental. Por último, se atendieron las preocupaciones comerciales de los exportadores costarricenses en temas como el sistema de evaluación de la conformidad del etiquetado de alimentos de Ecuador y las regulaciones sobre nuevos alimentos propuestas por la Unión Europea. También se dio seguimiento a las consultas planteadas por varios Miembros de la OMC en relación con el mecanismo de sostenimiento de precios de arroz vigente en Costa Rica.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):** dentro de las gestiones para promover el ingreso del país a la OCDE, se llevaron a cabo acciones encaminadas a la implementación del plan de acción, el cual se basa en tres pilares: (i) la realización de revisiones de políticas públicas, (ii) la suscripción de instrumentos jurídicos y (iii) la participación en comités y grupos de trabajo. Respecto al primer pilar, se concluyó el informe final de la revisión sobre políticas de competencia. Asimismo, se continuó con el desarrollo de las revisiones de políticas públicas sobre gobernanza pública y educación vocacional, las cuales se esperan concluir en el primer trimestre de 2015. Se inició el estudio sobre apertura de mercados y la revisión de la posición del país ante los códigos de liberalización.

En cuanto al segundo pilar, se continuó con el proceso de revisión y suscripción de instrumentos jurídicos, resaltando la adopción en mayo de la “Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal”, la “Recomendación sobre Gobernanza de Riesgos Críticos”, la “Declaración sobre Cambio Climático” y en octubre la “Recomendación sobre Estrategias de Gobierno Digital”.

Respecto al tercer pilar, se mantuvo una activa participación en foros, comités, grupos de trabajo y talleres. Específicamente, se participó en calidad de asociado en la Junta Gubernativa del Centro de Desarrollo (enero, marzo, abril, junio, setiembre y noviembre); el Comité de Inversión (marzo, junio, octubre y diciembre); la reunión anual de Puntos Nacionales de Contacto (junio); la Red de la Iniciativa sobre Cadenas Globales de Valor (junio y diciembre) y la Red de Integridad en el sector público (junio). Se atendió en calidad de participante el Comité de Innovación, Industria y Emprendedurismo (marzo). Se participó en calidad de invitado en el Grupo de Trabajo sobre Comercio (marzo) y el Comité de Comercio (mayo). Asimismo se participó en los foros globales sobre la Presentación de las Perspectivas para LAC 2014 (febrero), el Foro Global de Comercio (febrero), el Foro Económico EU-LAC (mayo), la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE (mayo) y el Foro Global de Conducta Empresarial Responsable (junio), Foro del Nuevo Mundo (octubre) y el Foro Global de Agricultura (diciembre). Adicionalmente, se ha coordinado la participación de otros ministerios en las siguientes reuniones de: el Comité de Asuntos Fiscales y sus grupos de trabajo WP1, WP2, WP10 (enero, marzo y setiembre); los grupos de trabajo del Comité de Ambiente sobre integración de políticas económicas y

ambientales, indicadores ambientales y manejo de desechos WPIEEP, WPEI, WPRPW (febrero, noviembre y diciembre); el Comité de Competencia (junio y diciembre); el Comité sobre Políticas de Economía Digital y sus grupos de trabajo (diciembre); el Comité de Política Científica y Tecnológica y grupo de trabajo (octubre y diciembre); la Red de Gobernanza Corporativa en Empresas Estatales (marzo); el Comité de Gobernanza Pública (abril y noviembre); el Comité de Estadísticas y sus grupos de trabajo (abril, octubre y noviembre); el Comité de Químicos (febrero y noviembre); el Grupo de Trabajo sobre Cohecho (marzo y diciembre); el Comité de Seguros y Pensiones Privadas (junio y diciembre); el Comité de Mercados Financieros (octubre); el Comité de Políticas del Consumidor (octubre); el Grupo de Trabajo sobre Empresas Estatales (octubre); el Foro Global de Competencia (febrero), el Foro Latinoamericano de Competencia (setiembre) y el Foro Global de Transparencia Fiscal e Intercambio de Información (octubre).

Por último, se realizaron distintas actividades de divulgación dirigidas a informar a la sociedad civil, sector privado y sector gubernamental, sobre el acercamiento y trabajo que se realiza con la OCDE. Se destaca el evento público en abril donde se presentó el informe de avance del plan de acción OCDE, en el cual se explicó el trabajo realizado por el grupo interinstitucional conformado por las 26 instituciones involucradas y el avance de las tareas del plan de acción. Seguidamente, en agosto, se realizó otro evento público, en conjunto con la Embajada de Chile, en el que se presentó la experiencia de Chile en su proceso de adhesión a la OCDE. Además, se participó en una serie de reuniones en las que se presentó el proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE y los avances de su plan de acción con: diversos actores, entre ellos: Comisión de Asuntos Internacionales; Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología; Seminario sobre Estadísticas Nacionales organizado por INEC y BCCR; Junta Directiva AMCHAM y el Club Rotario San Pedro Curridabat; IV Encuentro de los Consejos Regionales de Vinculación con la Empresa y la Comunidad (MEP); Comisión de Comercio Exterior de UCCAEP. Por último, se realizó una capacitación a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD):** se presentó la experiencia y perspectivas de Costa Rica en el marco de la 61ª sesión regular de la Junta de Comercio y Desarrollo y se participó en el Foro Mundial de Inversiones.
- **Iniciativa para el mejoramiento de los puestos fronterizos:** se llevaron a cabo nueve sesiones del Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres, dando prioridad al proyecto de apertura del paso de frontera de Las Tablillas. Se realizaron giras a Paso Canoas, Peñas Blancas y Las Tablillas para darle seguimiento a los proyectos de mejora de estos puestos y se continuaron las gestiones para el proyecto de modernización de los pasos de frontera mediante un crédito público, en conjunto con la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Facilitación del comercio:** como parte del proceso de implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio adoptado por la Conferencia Ministerial de la OMC en diciembre de 2013, se realizaron reuniones técnicas con las instituciones involucradas en el cumplimiento de este instrumento. Mediante esta coordinación se identificaron las acciones que Costa Rica debe emprender en el corto y mediano plazo y se definió el contenido de la notificación de los compromisos que el país estará en capacidad de cumplir para la fecha de entrada en vigor (remitida en mayo a la OMC). Adicionalmente, se elaboró un plan nacional de implementación, con el objetivo de dar un adecuado seguimiento a las tareas que competen a las distintas instituciones involucradas.



- **Cumplimiento de las obligaciones y defensa de los intereses nacionales:** en este período le ha correspondido al Ministerio ejercer la representación del país en siete arbitrajes internacionales en materia de comercio e inversión. De estos casos, dos corresponden a controversias Estado-Estado, en virtud de las cuales se continuaron las acciones del proceso contra El Salvador por la no aplicación del programa de desgravación arancelaria establecido en el CAFTA-DR a los bienes originarios de Costa Rica, y se inició un proceso contra Estados Unidos en razón de la supresión del contingente otorgado a Costa Rica en el marco del CAFTA-DR para exportar etanol deshidratado a ese país.

Por su parte, los cinco casos sobre controversias Inversionista-Estado a los que se dio seguimiento son: *Supervisión y Control v. República de Costa Rica*, *Cervin Investissements y Rhone Investissements, S.A v. República de Costa Rica*, *Industrias Infinito v. República de Costa Rica*, *Spence International Investments LLC y Berkowitz v. República de Costa Rica* y *David Richard Aven et al v. República de Costa Rica*.

- **Mejoramiento de la competitividad y el clima de negocios:** En el marco de las gestiones interinstitucionales de apoyo a la competitividad, se presentó ante el Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación (CPCI) el informe de labores del Grupo de Trabajo sobre Recurso Humano (GTRH), que recoge los avances logrados e identifica los compromisos asumidos por las instituciones para reducir la brecha entre la oferta y la demanda laboral. Este informe también se presentó, con posterioridad, ante una audiencia más amplia de representantes gubernamentales, empresariales y del sector académico, en un taller organizado por el CPCI con apoyo del Banco Mundial.

Además, se completó el proceso de aprobación legislativa del préstamo del BID para apoyar la innovación y la formación del capital humano costarricense para la competitividad, y se inició el seguimiento de las gestiones que se impulsan para organizar la ejecución de los recursos. En el marco de la reunión GTRH, se revisó el estado de avance de la ejecución del préstamo con el Banco Mundial relacionado con el mejoramiento de la educación superior, y se le dio seguimiento al proyecto de capacitación *Costa Rica Training Center of Excellence*, para el fortalecimiento de destrezas en las áreas de tecnologías de la información y soporte de negocios con la participación de diversas instituciones y el apoyo de la empresa Infosys.

Por otra parte, se impulsaron gestiones para procurar la mejora de las tarifas de electricidad y el modelo energético del país, de determinante importancia para el clima de negocios del país. Entre otros, se coordinó con las instituciones pertinentes para que la atención al tema se incluyera como una acción prioritaria del gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Adicionalmente, se brindó colaboración estrecha a los diferentes actores involucrados para facilitar la conclusión de los trámites necesarios para poner en marcha la construcción de la nueva terminal de contenedores en Moín -proyecto de enorme envergadura para incrementar la competitividad-país-, y se coordinaron acciones para impulsar la instalación del puesto de control de guardacostas en el río Cieneguita, con el fin de mejorar la seguridad en la rada de Limón. También se brindó apoyo para la facilitación y agilización de los trámites migratorios de empresas y se realizaron gestiones ante el Ministerio de Salud para impulsar el establecimiento de una autoridad reguladora de vacunas avalada por la Organización Panamericana de la Salud.

En el marco de las labores impulsadas por la Comisión Interinstitucional de Encadenamientos que lidera PROCOMER, se participó activamente en la discusión dirigida a definir una propuesta de políticas públicas para el fomento de los encadenamientos en Costa Rica. Producto de este ejercicio, se establecieron planes de trabajo focalizados en la formulación de políticas para los encadenamientos dentro de las diferentes instituciones participantes.

Por último, se llevaron a cabo actividades de divulgación e intercambio de información, relacionadas con la atracción de IED, la competitividad y el clima de negocios. Se continuaron las acciones para promover la participación de empresarios en la Encuesta Ejecutiva que sirve como insumo para la preparación del Índice de Competitividad Global que elabora el Foro Económico Mundial. También se coordinó con CEPAL en la elaboración y presentación pública del estudio sobre la experiencia de Costa Rica en el proceso de transformación de su perfil exportador, el papel de los programas de atracción de IED y de promoción de exportaciones.

- **Fortalecimiento, ampliación y escalamiento de la participación de Costa Rica en las cadenas globales de valor:** Con apoyo de un equipo de investigadores del Instituto de Economías en Desarrollo de Japón (IDE-JETRO), se presentaron los resultados finales de una investigación impulsada por COMEX con apoyo de CINDE y PROCOMER para mapear y fortalecer la participación de Costa Rica en cadenas globales de valor. Asimismo, se organizó la presentación de los resultados del estudio realizado por la CEPAL sobre la experiencia costarricense en el tema de cadenas de valor y diversificación de exportaciones. Por otra parte, se inició con CEPAL un trabajo para utilizar la matriz insumo producto (MIP) como instrumento para realizar un análisis sectorial de encadenamientos domésticos y centroamericanos, empleo, innovación y valor agregado, que sirva para desarrollar políticas industriales de apoyo a sectores y cadenas seleccionados, enfatizando especialmente las actividades fuera del Gran Área Metropolitana y los servicios.

También se continuó con los trabajos técnicos para integrar la MIP de Costa Rica a las MIP internacionales y a la iniciativa de Comercio en Valor Agregado (TiVA, por sus siglas en inglés) de la OCDE y la OMC. Asimismo, en conjunto con la División de Estadística de Naciones Unidas y el INEC se siguió avanzando en el proyecto de creación de una base de datos a nivel de empresa, que combine estadísticas de comercio con otras variables relevantes. Finalmente, se realizó un trabajo de divulgación de los resultados de la investigación de la MIP en diversos foros internacionales y nacionales, incluyendo el I Foro de la Matriz Insumo Producto, organizado por el Banco Central de Costa Rica en noviembre de 2014.

- **Atracción de inversión extranjera directa:** Como parte de las acciones de atracción de inversión, se realizaron tres visitas -la mayoría lideradas por el Presidente de la República- a diferentes ciudades en Estados Unidos -como California, Nueva York, Boston y Washington- y a Toronto en Canadá, para promover al país como destino para la inversión extranjera directa. Dichas visitas incluyeron una agenda amplia de reuniones con empresas que podrían estar interesadas en considerar a Costa Rica como potencial destino de inversión, así como con otras que ya cuentan con operaciones en el país y exploran posibilidades de mayor crecimiento. El espacio también se aprovechó para realizar gestiones ante medios de comunicación internacionales con el fin fortalecer la imagen del país y la atracción de IED.

Adicionalmente, se participó en el Foro Mundial de Inversiones y en la Mesa Redonda Ministerial organizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Suiza, donde se discutió sobre el impacto de los objetivos de desarrollo sostenible

en la inversión público-privada, así como la importancia de estas alianzas en el crecimiento de las economías globales. En esta ocasión se contribuyó en la discusión, análisis y reflexión de las temáticas del foro, y se recogieron elementos de las experiencias de los participantes que podrían resultar valiosas en el desarrollo interno de políticas públicas dirigidas a potenciar estos temas.

Además, se promovió la IED en zonas fuera del área metropolitana, mediante el apoyo y seguimiento a iniciativas de diversos cantones para mejorar su atractivo como destino de IED, y se participó en distintas inauguraciones de empresas que durante el período anunciaron nuevos negocios (ver recuadro).

**Cuadro 1**  
**Ejemplos de nuevas inversiones anunciadas en 2014.**

<b>Nuevas empresas</b>	
Viax Dental Lab	Laboratorio dental y moldeo, con una inversión inicial de \$6 millones.
HTP Meds	Planta de manufactura de tubería de grado médico, para suplir a empresas de manufactura de dispositivos médicos.
CASS	Planta de manufactura de componentes de silicón, para suplir a empresas del sector, con una inversión inicial de \$1,7 millones.
Cargill	Centro de servicios compartidos en las áreas de recursos humanos, finanzas, informática, contaduría, administración de empresas y logística, con 300 empleos proyectados.
Aspen Farma	Sede regional de ventas para la compañía sudafricana, con 30 empleados generados (ya contratados).
Brightstar	Centro de servicios de soporte en finanzas y tecnologías de la información para las diferentes sedes de la empresa en las Américas, con 70 personas ya contratadas y una proyección de alcanzar 150 al cierre de 2015.
Roofing Solutions	Centro de servicios compartidos en recursos humanos, tecnologías de la información y contabilidad, con 20 personas ya contratadas y una proyección de crecimiento cercano.
The Results Companies	Centro de servicio al cliente, con empleo proyectado para 500 personas.
Bacardi	Centro de servicios compartidos, con una contratación inicial proyectada de 40 personas y una inversión inicial de US\$400.000.
<b>Reinversiones</b>	
Intel	Mega laboratorio -único en su tipo- para la validación y prueba de sus productos en desarrollo. Empleará técnicos e ingenieros costarricenses que serán responsables de validar y determinar la eficiencia y calidad de los nuevos productos de Intel, de previo a su manufactura y a su distribución. La operación forma parte de la división de investigación y desarrollo de manufactura de la Corporación Intel. El Mega Lab empleará a 350 personas.
VMware	Crecimiento de operación, con 150 nuevos empleos en 2015 hasta alcanzar planilla de 400 personas en Costa Rica.
Accenture	Expansión de operaciones, con 300 nuevos empleos en una nueva división de servicios financieros y contabilidad, hasta alcanzar una planilla de 900 personas en 2015.
Amazon	Apertura de cuarto centro de servicios en el país, con 1.000 nuevos puestos de trabajo en sus sedes de Calle Blancos y Lagunilla. La nueva operación se enfocará en la prestación de soporte a vendedores y desarrollo de software.

**Cuadro 2**  
**Ministerio de Comercio Exterior**  
**Desempeño de los Indicadores de Resultado**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	Fuente de datos
Monto alcanzado en millones de dólares en exportaciones de bienes y servicios en el año 2014	US\$ 17.000	US\$ 16.130	Estadísticas de PROCOMER y Banco Central
Monto alcanzado en millones de dólares en IED en el año 2014.	US\$ 1.900	US\$ 1.610	Estadísticas del Banco Central

Fuente: COMEX, con datos de PROCOMER y BCCR.

## 1.2 Gestión Financiera

Mediante Ley No. 9193 "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Periodo Económico 2014, del 5 diciembre de 2013, se otorga al Ministerio de Comercio Exterior un presupuesto de ¢7.933,00 millones.

El Ministerio de Hacienda, mediante oficio DM-1210-2014 de fecha 21 de julio de 2014, y en atención a Directriz 009-H, artículo 2 y 8, producto de la carencia de ingresos que enfrenta el Gobierno, solicita realizar un ajuste al presupuesto para el 2014. Dado lo anterior, mediante oficios DM-00437-14 de fecha 12 de agosto de 2014 y DM-00486-14 de fecha 09 de setiembre, se presentan recortes al presupuesto, los recortes se dan en el Programa 792-Actividades Centrales, Partida 1-Servicios, por la suma de ¢25, 4 millones, y en el Programa 796-Política Comercial Externa, Partida 0-Remuneraciones, por la suma de ¢496,17 millones, por un total de ¢521,57 millones.

Luego de un análisis de la ejecución presupuestaria, el 11 de noviembre se presentó mediante oficio DM-00636-14 un nuevo recorte presupuestario, se recorta del Programa 792-Actividades Centrales, Partida 0-Remuneraciones, la suma de ¢17,19 millones, y del Programa 796-Política Comercial Externa, Partida 0-Remuneraciones, la suma de ¢235,23 millones.

El total de recortes presentado por el Ministerio de Comercio Exterior al presupuesto del 2014 es por la suma de ¢773,99 millones.

El 10 de diciembre se publicó en La Gaceta N°238, alcance digital N°75, el recorte final que se le hizo al Presupuesto Nacional para el 2014 del Ministerio de Comercio Exterior por un monto de ¢385,05 millones, afectando el programa 796 "Política Comercial Externa", partida de remuneraciones.

Como se puede observar, no fue recortado el monto total indicado en los oficios anteriores, por lo que según lo indicado en Directriz N°009-H, artículo N°7, modificado mediante Directriz N°014-H, se realizó un traslado de las sumas no recortadas a la Partida 9-Cuenta de sumas libres sin asignación presupuestaria, el detalle de los montos es el siguiente: del Programa 792-Actividades Centrales, la

suma de ¢42,59 millones y del Programa 796-Política Comercial Externa, la suma de ¢235,23 millones. Este traslado quedó aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°38745-H, publicado en La Gaceta N°238 del 10 de diciembre de 2014. Estos montos afectaron la ejecución del Ministerio ya que no fueron utilizados en la operativa de la Institución.

Con la aplicación de las anteriores modificaciones, el presupuesto del periodo 2014 (ajustado) asciende a la suma ¢7.547,95 millones. Al 31 de diciembre, la ejecución del presupuesto total del Ministerio fue de ¢5.943,93 millones (78,75% del presupuesto), quedando un disponible de ¢1.604,02 millones (21,25%).

Para el programa 792-Actividades Centrales, el presupuesto final al 31 de diciembre fue de ¢1.789,11 millones, lo que representa el 23,70% del presupuesto final del Ministerio; con un devengado para el cierre de año de ¢1.456,42 millones (81,40%) y un disponible de ¢332,69 millones (18,60 %).

Para el Programa 796 -Políticas Comercial Externa, el presupuesto final del periodo fue de ¢5.758,84 millones, lo que representa el 76,30% del presupuesto del Ministerio; con un devengado de ¢4.487,51 millones (77,92%) y un disponible de ¢1.271,33 millones (22,08%).

#### **Programa 792-Actividades Centrales: detalle de ejecución**

Partida Remuneraciones y Cargas Sociales: El presupuesto al 31 de diciembre fue de ¢809,68 (45,26% del presupuesto asignado al programa), se devengó al cierre del periodo la suma de ¢713,50 millones (88,12%). El monto disponible asciende a la suma de ¢96,18 millones (11,88%), el disponible se debe principalmente por la existencia de plazas vacantes, entre estas se encuentra el puesto de Viceministro el cual se mantuvo vacante nueve meses del año 2014 así como un puesto de Consultor Licenciado Experto, el cual estuvo vacante durante un mes. Otros aspectos que generaron disponibles son los montos proyectados en carrera profesional, otros incentivos salariales y restricciones al ejercicio liberal de la profesión, esto por cuanto los pagos reales dependen de actualizaciones y capacitaciones que realizarían en el transcurso del año los funcionarios.

Partida Servicios: El presupuesto al 31 de diciembre fue ¢837,61 millones, lo que representa un 46,82% del presupuesto total asignado a este programa. Se devengó al cierre del año la suma de ¢692,97 millones (82,73% del presupuesto para esta partida). Quedando un disponible de ¢144,64 millones (17,27%).

Detalle de las subpartidas de "Servicios":

- Subpartida 10101- Alquiler de edificios, locales y terrenos: Con un presupuesto final de ¢402,00 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma ¢366,29 millones (91,12% del monto presupuestado de esta subpartida), quedando un disponible de ¢35,71 millones (8,88%). Se cancelaron alquileres de las oficinas del Ministerio en Plaza Tempo, así como los alquileres de las oficinas que el Ministerio mantiene en el Edificio Centro Colón. El disponible se genera debido a que el aumento anual fue menor al estimado.

- Subpartida 10102- Alquiler de maquinaria, equipo: con un presupuesto al cierre del 2014 de ¢2,6 millones, este monto no se ejecutó debido a que no fue necesario realizar el alquiler estimado, esto debido a que las charlas, seminarios, reuniones informativas a la sociedad civil en temas de comercio, entre otras, se realizaron en el Ministerio utilizando el equipo existente.
- Subpartida 10199-Otros alquileres: con un presupuesto al cierre del 2014 de ¢4,0 millones, se ejecutó al cierre de 2014 la suma de ¢1,96 millones (48,96% del monto presupuestado a esta subpartida), quedando un disponible de ¢2,04 millones (51,03%). Este monto disponible se debió a que no fue necesario realizar el alquiler de un servidor en la nube, lo anterior debido a que se cubrió la necesidad realizando un enlace directo con el GEDI en el Centro Colón.
- Servicios básicos 102: Con un presupuesto final de ¢97,10 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de ¢72,83 millones (75,01% del presupuesto de esta subpartida), quedando un disponible de ¢24,27 millones (24,99%). Este monto no ejecutado se da debido a que las estimaciones de gasto fueron más elevadas que el gasto real, no se tenía certeza de los montos a cancelar por este servicio en el nuevo edificio (electricidad, agua y telecomunicaciones).
- Subpartida 10301 – Información: con un presupuesto al cierre del 2014 de ¢38,00 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de ¢10,07 millones (26,52 % del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de ¢27,92 millones (73,48%). Se estimó el presupuesto principalmente para publicar en la Imprenta Nacional acuerdos, resoluciones, decretos entre otros documentos; las causas por la que se presenta un elevado disponible son las siguientes: los costos de dichas publicaciones, en algunos casos, fueron menores a lo que se proyectó; en el Departamento de Leyes y Decretos quedaron documentos pendientes de firma por parte de la Presidencia de la República, por lo que no fue posible enviarlos a la Imprenta Nacional para su publicación, lo cual ocasionó la imposibilidad de cancelar la publicación en el 2014 y trasladar el gasto al 2015; la Imprenta Nacional no entregó en el tiempo requerido gran cantidad de facturas de publicaciones realizadas, por lo que no fue posible cancelarlas en el 2014, debiendo ser canceladas en el 2015. El monto aproximado de estos compromisos fueron por ¢25,0 millones.
- Subpartida 10303 – Impresiones: con un presupuesto final de ¢2,00 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de ¢745.003,50 colones (37,25 % del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de ¢1,25 millones (62,75%), monto que finalmente se ahorró, dado que para algunas actividades del Ministerio, se informó a la sociedad civil por medio de talleres de información por lo que no fue necesario entregarles información de forma impresa.
- Subpartida 10307- Servicios de Transferencia de Información: con un presupuesto final de ¢2,00 millones, se ejecutó la suma de ¢32.580,00 (1,63 % del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de ¢1,97 millones (98,37%). Se da un monto disponible elevado dado que los recursos estimados para contratar los procesos de digitalización de documentos, no fue necesario realizar, la digitalización la realizaron funcionarios del Ministerio. Con dicha práctica se logró un ahorro importante y una mayor seguridad en el acceso a los documentos del Ministerio.

- Subpartida 10499 – Otros servicios de Gestión y Apoyo: con un presupuesto de €2,10 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €1,10 millones (52,41% del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de €999.321,00 al cierre de año. La baja ejecución de esta subpartida se debe a que el monto estimado fue mayor al requerido, se obtuvieron servicios a menores precios.
- Subpartida 10501 – Transporte dentro del país: con un presupuesto de €3,10 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €2,48 millones (79,91% del presupuesto de la subpartida), quedando un disponible de €622.916,03 al cierre de año. El disponible se da debido a que se cancelaron algunas de las actividades que requerían el uso de este rubro, fueron realizadas en las instalaciones del Ministerio.
- Subpartida 10502 – Viáticos dentro del país: con un presupuesto final de €2,50 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €941.766,00 (37,67% del presupuesto de esta subpartida). El disponible de €1,56 millones no se utilizó, por cuanto algunas de las actividades que requerían el uso de este rubro, fueron realizadas en las instalaciones del ministerio.
- Subpartida 10503- Transporte en el exterior: con un presupuesto de €76,00 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €72,65 millones (95,59% del presupuesto de la subpartida). Quedando un disponible al cierre de año de €3,35 millones, diferencia generada por variación en los precios y del tipo de cambio.
- Subpartida 10504 – Viáticos en el exterior: con un presupuesto de €40,68 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €31,53 millones (77,52% del presupuesto de la subpartida). Quedando al cierre de año un disponible de €9,14 millones, por la cancelación de reuniones en el exterior, las cuales se reprogramaron para el año 2015.
- Subpartida 10601- Seguros: con un presupuesto de €14,10 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €10,44 millones (74,05% del presupuesto de la subpartida). El disponible de €3,66 millones, obedeció a que los costos proyectados fueron menores a los costos de seguros de los vehículos.
- Subpartida 10701- Actividades de capacitación: con un presupuesto de €8,53 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €7,87 millones (92,33% del presupuesto de la subpartida). El disponible de €653.666,95 colones (7,67%), esto obedeció a que algunos de los cursos no estaban disponibles en el tiempo requerido.
- Subpartida 10702- Actividades protocolarias y sociales: con un presupuesto de €6,15 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €2,20 millones (35,83% del presupuesto de la subpartida). El disponible de €3,95 millones (64,17%), es un ahorro que se dio dado que muchas de las actividades programadas se hicieron dentro de la institución, por lo que no se alquilaron lugares fuera.
- Subpartida 10703- Gastos de Representación: El monto presupuestado (€1,59 millones) quedó disponible en su totalidad ya que los funcionarios autorizados para utilizar este tipo de gasto renunciaron a su uso.

- Subpartida 10801- Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: con un presupuesto de €50,00 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €46,58 millones (93,16% del presupuesto para esta subpartida); quedando un disponible al cierre de año de €3,42 millones (6,84%). Este monto disponible se presenta dado que el costo proyectado para el mantenimiento de las oficinas del GEDI fue menor. Mediante directriz N°09-H, artículo 8, modificado en la directriz N°14-H en su artículo N°07, se solicita racionalizar el gasto en esta subpartida.
- Subpartida 10805- Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: con un presupuesto de €11,00 millones, se ejecutó la suma de €6,27 millones (57,03% del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de €4,73 millones (42,97%). El monto disponible se genera debido a que los vehículos no requirieron del mantenimiento estimado.
- Subpartida 10807- Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: con un presupuesto de €4,00 millones, se ejecutó la suma de €1,05 millones (26,22% del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de €2,95 millones (73,78%), este disponible se da debido a que el mantenimiento realizado se dio a un costo menor al estimado.
- Subpartida 10808- Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información: con un presupuesto de €16,50 millones, se ejecutó al cierre del año la suma de €9,90 millones (60,02% del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de €6,60 millones (39,98%). Este disponible se presenta ya que los costos reales de este mantenimiento fue menor a lo proyectado, así como las variaciones por tipos de cambio del dólar respecto al colón.

Partida Materiales y Suministros: Esta partida tiene un presupuesto final de €40,25 millones (2,25% del presupuesto total del programa), se devengó al 31 de diciembre la suma de €27,62 millones (68,63% del presupuesto asignado a la partida). Quedando un disponible al cierre de período de €12,62 millones (31,37%). Los recursos disponibles que quedaron en las subpartidas de combustible y lubricantes (€6,76 millones); en textiles y vestuario (€2,34 millones); en productos de papel (€932.850,18 colones), se presentaron debido a una proyección de costos más altos que el gasto real ejecutado y por la afectación de la directriz N°09, art. 8 y modificado en la directriz N°14-H, art.07 donde se solicita la racionalización del gasto en la subpartida de textiles y vestuario.

Partida Bienes Duraderos: Con un presupuesto final de €13,10 millones (0,73% del presupuesto total programa 792), se devengó al 31 de diciembre la suma de €9,16 millones (69,93% del presupuesto de la partida), quedando un disponible de €3,94 millones (30,07%). Este disponible se presentó porque los costos reales fueron menores a los proyectados, se estandarizó la compra del equipo multifuncional de fotocopiadoras y el Ministerio ahorro recursos.

Partida Transferencias Corrientes: Con un presupuesto final de €45,88 millones (2,56% del presupuesto total de este programa), se devengó al 31 de diciembre la suma de €13,16 millones (28,69% del presupuesto de la partida), quedando un disponible de €32,72 millones. Se da un importante disponible ya que se había presupuestado un monto elevado para el pago de Prestaciones Legales, esto a raíz del cambio de Gobierno, monto que no fue utilizado en su totalidad. Además, en "Transferencias corrientes a instituciones desconcentrados no empresariales" (cargas sociales estatales), relacionada en forma directa con el pago de remuneraciones, presentó un alto disponible por los puestos vacantes que se presentaron durante el año.



Subpartida 90201 – Sumas libre sin asignación presupuestaria: Esta partida se abrió en el presupuesto del 2014 en el mes de diciembre con el fin de incluir el monto que no se recortó de acuerdo a lo solicitado en el oficio N°DM-1210-2014 de fecha 21 de julio de ese año, esto según lo establecido en la Directriz 009-H, modificado con la Directriz 014-H, con la finalidad de tomar medidas que contribuyan a la contención del gasto. Según las directrices indicadas, se trasladó a dicha cuenta la suma de €42.59 millones como un ahorro, monto que no podrá ser utilizado por la institución.

#### **Programa 796 “Política Comercial Externa”:**

##### **Análisis del Presupuesto Extra-límite Programa 796**

El monto del presupuesto extralímite final al 31 de diciembre fue de €3.086,68 millones, lo que equivale al 53,60% del presupuesto de este programa. Al cierre del período del 2014 se devengó la suma de €2.456,66 millones (79,59% del monto presupuestado), quedando un disponible presupuestario de €630,02 millones. Este monto fue aprobado dentro del programa 796, con el fin de cubrir los gastos asociados con la representación efectiva del Gobierno de Costa Rica en los casos de solución de controversias inversionista – Estado, transferencia a CINDE, transferencia al CIADI y los salarios y cargas sociales correspondientes a los puestos de la oficina del Ministerio ubicada en Francia para atender asuntos de la OECD.

La frecuencia y costo de estas erogaciones depende de las diferencias y disputas que se presenten en materia comercial por inversionistas extranjeros que tienen operaciones con nuestro país y, por lo tanto, no hay seguridad de que estos recursos se lleguen a utilizar en su totalidad durante el período, situación que afecta considerablemente la ejecución del presupuesto.

Las subpartidas financiadas con presupuesto extra-límite fueron las siguientes:

- Subpartida 001 Remuneraciones Básicas: El presupuesto extralímite final para esta subpartida en 2014 fue de €146,03 millones, de los cuales no se devengó el monto presupuestado, quedando como disponible al cierre del año; además en Recursos Humanos están en análisis la contratación de los funcionarios en la oficina de Francia, quedando este proyecto para principios del 2015.
- Subpartida 10402-Servicios Jurídicos: El presupuesto extralímite final para esta subpartida en 2014 fue de €910,27 millones, de los cuales se devengó la suma de €896,16 millones (98,45% del presupuesto para esta subpartida en el extralímite, quedando un disponible de €14,11 millones (1,55%), monto no devengado por procesos que siguen su trámite en el 2015.

El disponible que quedó fue debido a que en el análisis del laudo final para el caso Supervisión y Control v. Costa Rica (Caso CIADI No. ARB/12/4) no fue ejecutado debido a que, a pesar de que se tenía prevista la emisión del laudo, el Tribunal Arbitral notificó un retraso en el mismo, en el que informó que esta resolución no será emitido antes de febrero de 2015. Dado que el monto a pagar es precisamente el análisis de esta resolución, no es posible ejecutar estos recursos en el año 2014.

Dentro de las cancelaciones en los procesos de arbitrajes y OCDE que se presentaron en el 2014, fueron:

- 1- Caso Supervisión y Control S.A. ante el CIADI/ARB/12/4.
- 2- Caso Spence International Investments LLC y Berkowitz ET, caso CIADI UNCT/13/2.
- 3- Caso Infinito Gold Ltda., CIADI N/ UNCT/14/5.
- 4- Servicios profesionales para los estudios de la revisión de la gobernanza pública, cuyo objetivo es ayudar a los gobiernos a identificar cuáles son las áreas de fortaleza y de mejora en el rendimiento, la sostenibilidad y la calidad del servicio público.

- Subpartida 10404-Servicios en Ciencias Económicas y Sociales: El presupuesto extralímite para esta subpartida fue de €260,69 millones, monto que se ejecutó en su totalidad al 31 de diciembre de 2014; gasto ejecutado en servicios profesionales y consultorías en procesos de arbitrajes y revisión de temas relacionados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Se cancelaron casos de arbitrajes y OCDE como:

- 1- Caso Supervisión y Control S.A. ante el CIADI/ARB/12/4.
  - 2- Caso Spence International Investments LLC y Berkowitz ET, caso CIADI UNCT/13/2.
  - 3- Servicios profesionales para estudios de la revisión de la apertura de mercados, por parte de la OCDE y la revisión de las destrezas más allá de la escuela, cuyo objetivo es examinar la educación y capacitación vocacional enfocándose en varios aspectos tales como: el financiamiento y la administración, la adecuación de la oferta y la demanda, el control de la calidad, la equidad y el acceso, la participación de los empleadores y la capacitación en el lugar de trabajo, entre otros.
- Subpartida 19903-Gastos de oficina en el exterior: El presupuesto final para esta subpartida fue de €35,0 millones. De este monto se ejecutó la suma de €34,95 millones (99,85 % del presupuesto para esta subpartida en el extralímite), monto que fue transferido a la oficina de COMEX en Francia para cancelar el inicio de la contratación del alquiler de la oficina y para compra de suministros. Quedando un disponible de €50.000,00.
  - Subpartida 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales: El presupuesto asignado a esta subpartida es de €755.940,47 colones. No se devengó el monto presupuestado ya que se está en análisis la contratación de los funcionarios en la oficina de Francia, quedando este proyecto para principios del 2015. Por lo que quedó en el disponible al cierre del 2014.
  - Subpartida 6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro (CINDE): El presupuesto asignado a esta subpartida fue de €1.514,94 millones. De este monto se devengó a nivel presupuestario la suma de €1.210,36 millones, quedando un disponible de €304,57 millones. Al ser un ente privado y teniendo la potestad de administrar dichos fondos, fue que al cierre de diciembre devengaron del monto que se les entregó la suma de €1.178,08 millones (77.76% del presupuesto asignado a la Coalición). El monto disponible en sus arcas, depositado en la cuenta de Tesorería Nacional es por la suma de €32,28 millones, los cuales se van ser utilizados para ejecutar gastos del 2014. De acuerdo al monto presupuestado y devengado por COMEX, queda al cierre de diciembre la suma de €304,57 millones.

- Subpartida 60701-203-Transferencias a Organismos Internacionales: El presupuesto asignado a esta subpartida es de €219,00 millones. Monto ejecutado al cierre de diciembre fue de €54,50 millones (24,89% del presupuesto para esta subpartida en el extralímite). Estas transferencias se hacen al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relacionadas con Inversión (CIADI), donde se atienden los procesos de arbitraje comercial.
- El disponible de €164,50 millones no fue ejecutado debido a que el CIADI no cobró los gastos con respecto al monto previsto en esta subpartida. La Unidad Jurídica del Ministerio solicitó a las secretarías del Tribunal en el CIADI, el cobro correspondiente para los casos Cervin & Rhone v. Costa Rica (Caso CIADI N° ARB/13/2), Supervisión y Control v. Costa Rica (Caso CIADI No. ARB/12/4) y Spence & Berkowitz v. Costa Rica (Caso N° UNCT/13/2), tal y como se había presupuestado, sin embargo, debido a los atrasos procesales sufridos a lo largo del año, los procesos han avanzado lentamente y en consecuencia los gastos que se derivan de la administración de los mismos también han sido menores. Por estas razones el CIADI indicó que no era posible realizar el cobro debido a que los fondos no eran requeridos todavía; se debe señalar que el cobro del monto correspondiente a la administración de la controversia es poco predecible, ya que depende de diversos factores, como cantidad de audiencias, utilización de servicios de traducción, del tiempo empleado por el Tribunal Arbitral, sus asistentes y secretarías en el caso, el cual es fluctuante.

De conformidad con la Regla 14(3) (a) (ii): “si en cualquier momento el Secretario General determinare, después de consultar con el presidente del organismo de que se trate y, en la medida de lo posible, con las partes, que los anticipos hechos por las partes no cubrirán la nueva estimación de gastos para el período o para cualquier período siguiente, solicitará a las partes que hagan un pago anticipado complementario;”. En ambos casos mencionados, el primer anticipo ha cubierto la estimación de gastos hasta el mes de diciembre de 2014, razón por la cual el CIADI está imposibilitado a pedir el segundo anticipo hasta tanto no se requiera el pago complementario.

#### **Análisis Presupuesto Límite Programa 796:**

Según lo indicado anteriormente, el presupuesto extralímite autorizado por el Ministerio de Hacienda para el 2014 fue de €3.086,68 millones, este se encuentra ubicado en su totalidad dentro del programa 796. El monto restante del programa 796 (presupuesto límite) disponible al 31 de diciembre fue de €2.672,16 millones, de los cuales se ejecutó al cierre de período la suma de €2.030,85 millones (76,00 % del presupuesto límite).

Partida remuneraciones y cargas sociales: El presupuesto asignado a esta partida es de €1.162,04 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €1.117,66 millones (96,18% del total de la partida). Quedando al cierre del período la suma de €44,38 millones (3,82% del total de la partida), correspondiente a puestos que durante algunos meses estuvieron vacantes y a la proyección del costo de vida (en francos suizos) de los salarios de los funcionarios en la misión de Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Partida Servicios: El presupuesto límite asignado a esta partida es de €624,86 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €416,45 millones (66,65% del presupuesto asignado a esta partida); se da un disponible de €208,42 millones (33,35%).

Las subpartidas más relevantes dentro de la partida servicios son:

- Subpartida 10102- Alquileres maquinaria, equipo y mobiliario: El presupuesto al 31 de diciembre fue de ₡1,6 millones. Se ejecutó la suma de ₡1,47 millones (91,87% del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de ₡127.240,32 colones.
- Subpartida 10103- Alquiler equipo de cómputo: El presupuesto al 31 de diciembre fue de ₡55,15 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de ₡48,64 millones (88,20% del presupuesto asignado a este rubro). Quedando un disponible de ₡6,51 millones ya que los costos cancelados en el alquiler de equipo de cómputo fue menor a lo proyectado, esto debido principalmente a las variaciones en el tipo de cambio.
- Subpartida 10301- Información: El presupuesto al 31 de diciembre fue de ₡146,80 millones, se ejecutó al cierre del período la suma de ₡102,85 millones (70,01% del presupuesto para esta subpartida). Quedando un disponible de ₡43,95 millones. Se presenta un monto disponible elevado debido a que en algunos casos el costo de las publicaciones fue menor al proyectado; otro aspecto que afectó la ejecución es que en Leyes y Decretos quedaron documentos pendientes de firma por parte de la Presidencia de la República, documentos como Acuerdos Ejecutivos, Resoluciones del Consejo de Ministros (COMIECO) y Decretos entre otros. Asimismo, en la Imprenta Nacional quedaron pendientes de publicar documentos por el mismo concepto. Todos estos aspectos afectaron considerablemente la ejecución.
- Subpartida 10303- Impresiones y encuadernación: El presupuesto fue de ₡5,00 millones, al cierre del 2014 no se ejecutó dicha subpartida, lo anterior debido a los temas se divulgaron a la sociedad civil principalmente en las salas para reuniones del Ministerio y mediante conferencias, por lo que se ahorró en cuanto a la impresión de documentos, fotocopiado, encuadernación, reproducción de documentos, entre otros.

Subpartida 10402-Servicios Jurídicos: El presupuesto fue de ₡51,00 millones, se había proyectado este monto para cancelar servicios profesionales en temas de arbitrajes, pero varios de estos casos se pasaron para el 2015. El disponible que quedó fue debido a que en el análisis del laudo final para el caso Supervisión y Control v. Costa Rica (Caso CIADI No. ARB/12/4) no fue ejecutado debido a que, a pesar de que se tenía prevista la emisión del laudo, el Tribunal Arbitral notificó un retraso en el mismo, en el que informó que esta resolución no será emitido antes de febrero de 2015. Dado que el monto a pagar es precisamente el análisis de esta resolución, no fue posible ejecutar estos recursos en el año 2014.

- Subpartida 10404-Ciencias Económicas: El presupuesto fue de ₡85,20 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de ₡22,87 millones (26,85% del presupuesto para esta subpartida), quedando un disponible de ₡62,33 millones, esto se da por los compromisos en los registros de las contrataciones con tipos de cambio muy variables, tanto en euros como en dólares y además hay que hacer una reserva adicional por diferencial cambiario.

- Subpartida 10499 – Otros Servicios de Gestión y Apoyo: El presupuesto fue de €700.000,00 colones, de esto monto se ejecutó al cierre de diciembre la suma de €64.000,00 colones, quedando un disponible de €636.000,00. Este disponible se ve como un ahorro ya que varias de las traducciones se hicieron dentro de la misma institución.
- Subpartida 10501 – Transporte dentro del país: El presupuesto fue de €5,50 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €3,67 millones (66,73% del presupuesto asignado a este rubro), quedando un disponible €1,81 millones. Se da este disponible ya que muchas de las actividades que estaban por realizarse en otras instituciones se realizaron en el Ministerio, lo cual redujo costos de traslado de funcionarios.
- Subpartida 10502 – Viáticos dentro del país: El presupuesto fue de €3,00 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €1,05 millones (35,00% del presupuesto asignado). Quedando un disponible de €1,95. Varios de los talleres en los que inicialmente se requería de estos recursos se hicieron en las instalaciones del ministerio.
- Subpartida 10503 – Transporte en el Exterior del País: El presupuesto fue de €64,03 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €40,31 millones (62,95% del monto presupuestado en esta subpartida). Al cierre de año quedó un disponible de €23,72 millones, ya que varios de los viajes proyectados se reprogramaron para el año 2015.
- Subpartida 10504 - Viáticos en el exterior del país: El presupuesto fue de €47,87 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €46,70 millones (97,55% del monto presupuestado para esta subpartida), quedando un disponible de €1,18 millones.
- Subpartida 10601- Seguros: con un presupuesto de €12,50 millones, se ejecutó al 31 de diciembre la suma de €4,59 millones (36,72% del presupuesto de la subpartida). El disponible de €7,91 millones, obedeció a que los costos proyectados fueron menores y además por cuanto nota del Instituto Nacional de Seguros, al hacer el estudio de primas para el período comprendido del 03-04-2013 al 03-04-2014, teníamos un saldo a favor para los seguros de viajero de los funcionarios, por lo que se aplicó como un crédito.
- Subpartida 10701 – Actividades de capacitación: El presupuesto asignado a esta subpartida es de €1,6 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €554.473,52 colones (34,65% del monto presupuestado para esta subpartida). Se presenta un disponible de €1,05 millones, debido a que varias de las capacitaciones de los negociadores del Ministerio fueron financiadas en su totalidad por organismos internacionales.
- Subpartida 10702 – Actividades protocolarias y sociales: El presupuesto fue de €1,12 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €1,11 millones (99,11% del presupuesto para esta subpartida). Quedando al cierre del período la suma de €9.940,99 colones.
- Subpartida 19903-Gastos de oficina en el exterior: El presupuesto final para esta subpartida fue de €142,0 millones. Este monto se trasladó en su totalidad a la Misión Permanente de Costa Rica ante la OMC para sus gastos operativos.

Partida materiales y suministros: El presupuesto final al 31 de diciembre de 2014 fue de €18,31 millones. Se devengó en el 2014 la suma de €11,65 millones (63,63% del presupuesto asignado a la partida). Se presenta un disponible al cierre de período de €6,66 millones, esto se debe a que solicito a los funcionarios restringir el uso de suministros en procura de un ahorro en este tipo de gastos.

Partida bienes duraderos: El presupuesto al cierre del 2014 fue de €72,70 millones. Se devengó la suma de €66,19 millones (91,05% del presupuesto de la partida). Se presenta un disponible de €6,51 millones, el cual corresponde a los diferenciales cambiarios cuando se hacen los registros de las contrataciones que se requirieron en bienes intangibles; así como en la compra de equipo y programas de cómputo.

Partida transferencias corrientes: El presupuesto final - límite en esta partida fue de €559,01 millones. Al 31 de diciembre se devengó la suma de €418,89 millones en el límite (85,84% del presupuesto límite de la partida). La ejecución está constituida por el pago de cuotas estatales a la Caja Costarricense de Seguro Social; por la cancelación de Certificados de Abono Tributario (CAT) que estaban pendientes del 2013 y 2014, esto por un monto de €28,17 millones; por pago de cuotas de participación a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), por un monto de €338,48 millones; por el pago de €16,36 millones por cuotas de participación del país en comités y grupos de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El monto disponible es generado por el sobrante que se da en el pago de prestaciones legales, por €29,17 millones, lo anterior debido a que el cambio de Gobierno no generó cambios de personal que requirieran de pago de prestaciones.

En el presupuesto del 2014 se estimó un monto de €46,00 millones para cancelar los gastos administrativos y árbitros por la controversia contra el Gobierno de El Salvador. Se ejecutó de este monto la suma de €4,02 millones, quedando un disponible de €41,98 millones al cierre del 2014. El disponible se dio debido a que las liquidaciones e informes de horas laboradas de los árbitros Miriam Maroun, Cristian Espinosa y Fernando Piérola fueron recibidos hasta finales de diciembre de 2014. Se trató de coordinar con el Ministerio de Economía de El Salvador, oficina responsable de la controversia, sobre las gestiones correspondientes al caso, pero el Ministerio ya no se encontraba laborando en esas fechas. Tomando en cuenta que los pagos de honorarios se realizan por partes iguales entre ambos países, es necesario coordinar previamente las gestiones con el otro país Parte en la controversia, aspecto que no fue posible realizar.

Subpartida 90201 – Sumas libres sin asignación Presupuestaria: Esta partida se integró en el mes de diciembre en el presupuesto del 2014, esto con el fin de incluir el monto que no se recortó de acuerdo a lo solicitado en el oficio N°DM-1210-2014 de fecha 21 de julio de ese año, solicitando el cumplimiento de la Directriz 009-H, modificado con la Directriz 014-H, con la finalidad de tomar medidas que contribuyan a la contención del gasto. Por lo que en seguimiento al artículo 7 de la directriz 009-H, siendo este artículo modificado en la directriz 014-H (artículo 7), se trasladará esto como un ahorro a esta cuenta, monto que no podrá ser utilizado por la institución. El monto que se incluyó en dicha cuenta fue por €235,23 millones.

**Cuadro 2**  
**Ministerio de Comercio Exterior**  
**Cantidad de indicadores asociados al producto / objetivo,**  
**según porcentaje de cumplimiento por Centro de Gestión**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Centro de Gestión	Clasificación de indicadores	Parcialmente cumplido				No cumplido (0%)	% de ejecución 1/2/
		Cumplido (100%)	Muy Bueno (99%-81%)	Bueno (80%-71%)	Insuficiente (70%-1%)		
Política Comercial Externa	Producto	1	4				81%
	Objetivo						

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento de los indicadores, basada en los recursos asignados en el Presupuesto Nacional, excluyendo las transferencias no vinculadas a la gestión. Datos en millones de colones.

2/ El ejecutado corresponde al devengado que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios a conformidad, por parte del órgano respectivo, independientemente de cuándo se efectúe el pago de la obligación.

Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

Fuente: Datos suministrados por los Centros de Gestión.

Nombre y firma del máximo jerarca: Alexander Mora, Ministro.

Sello:



## 2. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

### 2.1 Programa 796 “Política Comercial Externa”

#### Descripción del Programa:

El Programa 796 se organiza sobre la base de una plataforma para el comercio exterior cimentada en las reglas y disciplinas establecidas en la OMC, los instrumentos de la integración económica centroamericana y los diversos tratados de libre comercio en vigor.

#### Análisis de resultados:

**Cuadro 1**  
**Ministerio de Comercio Exterior**  
**Avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores y ejecución de recursos**  
**2014**

Descripción del indicador	Meta anual programada	Resultado	% de avance	Estimación recursos 2014	Recursos ejecutados	Fuente de datos
P.01.1 Participación en reuniones y/o eventos de la Alianza del Pacífico	100%	100%	100%	¢ 388,15 Millones	¢ 314,00 Millones	Dirección General de Comercio Exterior.
P.01.2 Avance en el proceso de aprobación legislativa de acuerdos suscritos	50%	100%	100%	¢ 258,77 Millones	¢ 259 Millones	Dirección General de Comercio Exterior.
P.02 Porcentaje de casos de aplicación de acuerdos comerciales resueltos	90%	98%	100%	¢ 1934,04 Millones	¢ 1567,00 Millones	Dirección General de Comercio Exterior.
P.03.1 Porcentaje de participación en reuniones y/o eventos en el marco de la OCDE	100%	100%	100%	¢ 1401,07 Millones	¢ 1135,00 Millones	Dirección General de Comercio Exterior.
P.03.2 Número de proyectos de inversión instalados	20	31	155%	¢ 1515,00 Millones	¢ 1178,00 Millones	Dirección de Inversión y Cooperación.

**Fuente:** Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2014 y datos suministrados por COMEX.



### 2.2 *Detalle de logros y/o avances, según el porcentaje alcanzado de las metas de los indicadores y los beneficios generados a la población.*

**Indicador (P.01.1):** Participación en reuniones y/o eventos de la Alianza del Pacífico en las cuales se invitó a Costa Rica a participar.

En 2014, se participó en la VIII y IX Cumbres de Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, celebradas en febrero y junio, respectivamente. En la primera, se suscribió la Declaración sobre el Proceso de Adhesión de Costa Rica, mientras que en la segunda, se participó en la reunión del Consejo de Ministros de Comercio Exterior y Relaciones Exteriores de la Alianza.

**Indicador (P.01.2):** Avance en el proceso de aprobación legislativa de acuerdos comerciales suscritos.

Como resultado de las gestiones de asesoría que realiza COMEX con los diputados y asesores legislativos, se logró la aprobación en segundo debate de los proyectos de ley de los TLC suscritos con Colombia (abril) y la Asociación Europea de Libre Comercio (marzo).

**Indicador (P.02):** Porcentaje de casos de aplicación de acuerdos comerciales resueltos que mejores el clima de negocios y promuevan las exportaciones.

De conformidad con el Sistema de Administración de Tratados de COMEX, donde se registran las gestiones realizadas para atender los diferentes casos de consultas, solicitudes y reclamos presentados por los usuarios en torno a cualquiera de los acuerdos vigentes, en 2014 se logró resolver el 98% de los casos. El 2% restante responde a gestiones que aún se mantienen en trámite en materia arancelaria, contingentes y obstáculos técnicos al comercio en el marco de los acuerdos comerciales con Centroamérica y OMC.

**Indicador (P.03.1):** Porcentaje de participación en reuniones y/o eventos en el marco de la OCDE en las cuales se invitó a Costa Rica a participar.

Específicamente, se participó en calidad de asociado en la Junta Gubernativa del Centro de Desarrollo (enero, marzo, abril, junio, setiembre y noviembre); el Comité de Inversión (marzo, junio, octubre y diciembre); la reunión anual de Puntos Nacionales de Contacto (junio); la Red de la Iniciativa sobre Cadenas Globales de Valor (junio y diciembre) y la Red de Integridad en el sector público (junio). Se atendió en calidad de participante el Comité de Innovación, Industria y Emprendedurismo (marzo). Se participó en calidad de invitado en el Grupo de Trabajo sobre Comercio (marzo) y el Comité de Comercio (mayo). Asimismo se participó en los foros globales sobre la Presentación de las Perspectivas para LAC 2014 (febrero), el Foro Global de Comercio (febrero), el Foro Económico EU-LAC (mayo), la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE (mayo) y el Foro Global de Conducta Empresarial Responsable (junio), Foro del Nuevo Mundo (octubre) y el Foro Global de Agricultura (diciembre).

**Indicador (P.03.2):** Alcanzar 20 nuevos proyectos de inversión instalados en 2014.

En 2014, se alcanzaron 31 nuevos proyectos de inversión: 13 en el sector de servicios, 7 en el sector de ciencias de la vida, 4 en el sector de manufactura avanzada y 7 en el sector de manufactura liviana/agroindustria.

**Cuadro 2**  
**Ministerio de Comercio Exterior**  
**Clasificación de la efectividad en el cumplimiento de los indicadores asociados al**  
**producto / objetivo por Centro de Gestión**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Centro de gestión	Clasificación de indicadores	Efectividad		
		Efectivo	Parcialmente Efectivo	Poco Efectivo
Política Comercial Externa	Producto Objetivo	X		

**Nota:** Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

**Datos de la Directora del Programa:**

**Nombre:** Mariela Rojas Segura.

**Dirección de correo electrónico:** [mariela.rojas@comex.go.cr](mailto:mariela.rojas@comex.go.cr)

**Número telefónico:** 2505-4003

**Firma:** 

**Sello:**

